



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

29 17 750
- 2522

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 6 de Mayo de 2.009.

Miguel Esteban a 28 de Mayo de 2009

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE MAYO DE 2009

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D^a. M^a Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 6 de Mayo de 2.009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 15 de Abril de 2009, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Remigio Fernández Patiño (36). Derribo de casa en C/ Valencia, 5.
- * Juan Javier Carriazo Caravaca (37). Cercado de solar en C/ General Mola, 37.
- * Socorro Carreras Torres (38). Poner lápida granito en Cementerio Municipal.
- * José Francisco Villalba Patiño (39). Derribo de casa en Plaza Generalísimo, 2.
- * Francisco Ochoa Felipe (40). Poner vigueta de hierro en C/ Vega, 11- C/ Rocinante.
- * José Francisco Villalba Patiño (34). Ejecución de locales y vivienda en Plaza Generalísimo, 2, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Sergio Teodoro Peralta.
- * M^a Carmen Carreño López (41). Construir nave agrícola en C/ Quero, 5, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto Jesús Fernández Medina.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 6/09 adjunta por importe de 76.183,12 Euros de fecha 6 de mayo de 2009, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos.

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 06-05-09

	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
32/09	Cultura	Realizar actividades de Programa Cultural de verano para Miguel Esteban.-	- Ballet Embrujo Fusión - Tobar Espectáculos - Ágape Teatro	5.440,00 Euros
33/09	Servicios	Material de limpieza para distintos edificios públicos.-	- Varias	6.000,00 Euros
34/09	Servicios	Material de mantenimiento para la piscina municipal.-	- Varias	4.000,00 Euros
35/09	Urbanismo y Obras Públicas	Alumbrado Público para el entorno de San Isidro	- Varias	1.800,00 Euros
36/09	Cultura	Pago de los gastos ocasionados por la Organización del festival del Mayo Miguelete	- Varias	1.328,02 Euros
37/09	Servicios	Material eléctrico, para distintos edificios públicos.-	- Varias	6.000,00 Euros
38/09	Servicios	Máquina Cortacésped para piscina municipal.-	- Ferretería La Favorita	268,00 Euros

PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 06-05-09

N° PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
----------	------------	----------	---------	---------

16/09	Alcaldía	Presupuesto para la suscripción de la Revista "El Alcalde" para el 2009	- Revista El Alcalde para el 2009	60,00 Euros
17/09	Alcaldía	Presupuesto de Antivirus Kaspersky Business Space Security	- Ofimática Manchega	809,68 Euros
18/09	Deportes	Presupuesto para máquinas y accesorios de musculación para el Gimnasio	- Telju, S.L.	114,16 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS

4.1.1. Miguel Casas Oliva (1324). Solicita instalación de placa de vado en Plaza Ntra. Sra. del Socorro, 17, a la vista del informe de la Policía Local se acuerda autorizar la citada instalación, previo pago de tasa de 36,91 Euros y una fianza de 8,41 Euros.

4.1.2. Javier Mayoral Jiménez (402). Solicita aprobación de las facturas por los daños causados en su vehículo matrícula 2515 CVW por levantamiento de tapa de alcantarillado. A la vista del importe de la Policía Local se acuerda aprobar el pago citado de 515,27 Euros.

4.1.3. José Placido Lara Artesero (1124). Solicita la baja de la placa de Vado de la C/ García Morato, 45. A la vista del informe de la Policía Local se acuerda aprobar la devolución de la fianza, debiéndose presentar la placa en las oficinas del Ayuntamiento.

4.1.4. M^a José Martínez Canata (1328). Solicita la apertura de puesto de venta de chucherías en la Piscina Municipal durante la temporada de verano 2009. Se acuerda aprobar la solicitud, debiendo encargarse de la limpieza de los vestuarios.

4.1.5. Adrián Sorin Bendik (1130). Solicita devolución del recibo del CAI mes de abril por no asistencia, a la vista del informe de la Concejal Delegada se aprueba la devolución de 76,65

4.2. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

Se acuerda conceder la siguiente licencia de apertura:

a) Para instalar peluquería en C/ Alcázar, 6 a nombre de Amalia Muñoz Egido.

b) Para ampliar la actividad de freiduría de patatas en el establecimiento situado en C/ Don Quijote, 8 a nombre de Churrería el Miguelete, S.L.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Planes de Seguridad y Salud de las obras integradas en el Fondo de Inversión

Estatul.

Por los miembros de la Comisión de Gobierno se procedió al examen y estudio, así como a la aprobación de los Planes de Seguridad y Salud de las siguientes obras incluidas en el Fondo de Inversión Estatal:

- OBRA 1: Acondicionamiento y mejora del Paraje San Isidro → **Promociones y CNES. Vijoru, SL**
- OBRA 3: Acondicionamiento y mejora de accesibilidad de C/ San Antón → **Medinasa, SL**
- OBRA 5: Adecuación de viales de Miguel Esteban → **MJH CNES. Y Obras Públicas SA**
- OBRA 6: Urbanización C/ Costeras de Miguel Esteban → **MJH CNES. Y Obras Públicas SA**
- OBRA 7: Mejora y ahorro energético del alumbrado público en el caco urbano de Miguel Esteban → **IELMAN, SL**

5.2. Punto Limpio.

Por el Concejal, Emilio Lara se procedió a la presentación del Proyecto de Mejora del Punto Limpio realizado por la Mancomunidad de Servicios "COMSERMANCHA". A la vista del contenido del mismo, se acuerda aprobar el citado proyecto de obras y la ejecución de las mismas por ADMINISTRACIÓN, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley de Contratos del Sector Público.

5.3. Campo de Fútbol.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió a la lectura del Acta de Apertura de las proposiciones del procedimiento negociado con publicidad, tramitado para adjudicar las obras de ejecución de "Césped artificial en Campo de Fútbol, 11 Miguel Esteban", celebrado el 21 de abril 2009, a la vista de las ofertas, documentos, así como de los informes del arquitecto redactor el Proyecto y del Técnico Municipal, se acuerda adjudicar las obras a la UTE INTEDHOR, S.L- SPORT MANCHA, por el precio de 423.500,41 Euros (IVA incluido) y las mejoras señaladas, valoradas y relacionadas que asciende a 154.006,58 Euros.

5.4. Padrones de exacciones Municipales.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación del expediente N° 1/09 de datas/bajas de los Padrones de Gimnasia y Mantenimiento de Enero 2007 y padrones de aeróbic Mayo 2007 por un importe total de 792 Euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



Fdo. Pedro Casas Jiménez



Fdo. Ángel Parra Requena.